

SG-GA-OF-087-2022

San Salvador, 29 de marzo de 2022

Dra. Lérica de Echegoyén
Gerente FESAP
Presente.


En atención a su nota de fecha 22 de marzo del presente año, donde solicita autorización para que una madre de familia del club de patinaje El Polvorín, pueda realizar ventas varias durante los entrenos del grupo de especialización y carreras de patinaje en las fechas de lunes a viernes en horarios de 3:00 pm a 6:00 pm y los días sábados de 6:00 am a 8:30 am durante los meses de marzo a julio de 2022. ✓

Al respecto le informamos que se autoriza la presente solicitud para el período de marzo y abril del corriente año de acuerdo a las siguientes condiciones: ✓

- a) Deberá responder por la limpieza en todas las áreas utilizadas.
- b) Respetar las normas de uso y dejar limpia la instalación.
- c) Mantener medidas higiénicas para la manipulación de los alimentos.
- d) Acatar las indicaciones del personal administrativo y de seguridad
- e) Deberán aplicar el protocolo de bioseguridad, como el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento y uso de alcohol gel.

Se hace de su conocimiento que en los próximos meses, las instalaciones deportivas serán intervenidas para realizar remodelaciones en su infraestructura, por lo que a partir de ese momento, toda autorización quedará sin efecto. ✓

Coordinar detalles con Lic. Mario A. Zelaya, Jefe del Departamento de Servicios Generales al Tel. 2561-9660 y con Sr. Juan Carlos Torres, Colaborador Administrativo Complejo Deportivo El Polvorín al teléfono 7428-9965.



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Cc: Asesor Ejecutivo de Presidencia
Unidad de Seguridad
Complejo Deportivo El Polvorín
Archivo



5/2/22

SG-GA-OF-084-2022

San Salvador, 25 de marzo de 2022

Licenciado
Rafael Antonio Moran Santos
Jefe Departamento Deporte Inclusivo
Presente.

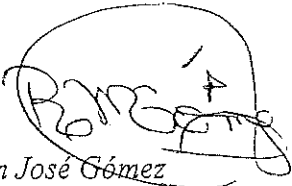
En atención a su nota, en la cual solicita autorización para que la Asociación Deportiva Salvadoreña de Goalball, pueda hacer uso de la piscina y de la Duela techada de las Instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva, para realizar una Concentración Deportiva el día sábado 26 de marzo de 2022, en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., en la duela techada y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m. en la piscina.

Al respecto le informo que se autoriza el ingreso a dichas instalaciones de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)- Respetar día y horarios autorizados
- b)- Presentar listado de personas que ingresarán a la Instalación Deportiva
- c)- Atender las indicaciones del personal del INDES y de seguridad
- d)- Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente,

POR 
Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



C/c:
Asesor Ejecutivo de Presidencia
Comunicaciones
Encargado Villa-CDI
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ/me

San Salvador, 25 de marzo de 2022

Señora
Verónica Velásquez
Cristian Fest Live
Presente.

En atención a su nota de fecha 23 de marzo del presente año, en la cual solicita el uso del Estadio de Béisbol Saturnino Bengoa, para organizar el evento Cristian Fest Live, el día 21 de mayo, para lo cual requiere ingresar el día 16 de mayo para montaje del evento y con el desmontaje el día 22 de mayo del presente.

Al respecto y de acuerdo a lo establecido en el instructivo de Tarifas aprobadas por el Ministerio de Hacienda aplicables a INDES numeral 3 inciso b) y numeral 9, le informamos que se autoriza el uso de las instalaciones del Estadio de Béisbol Saturnino Bengoa de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) Se autoriza el ingreso a la instalación solicitada, para el montaje desde el día 18 de mayo de 2022, a partir de las 6:00 pm en adelante.
- b) Arrendamiento por el día del evento TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$3,000.00 IVA INCLUIDO. (21 de mayo de 2022)
- c) Cancelar UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$1.000.00 IVA INCLUIDO, como reservación de la instalación y garantía la cual será devuelta media vez el evento se realice y no existan daños en el inmueble, si el evento es suspendido por el solicitante este no será devuelto.
- d) Montaje y desmontaje por día UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$1.000.00 IVA INCLUIDO (montaje por los días 18, 19 y 20 y desmontaje por el día 22 de mayo del corriente año, HACIENDO UN TOTAL DE CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100 \$4,000.00 IVA INCLUIDO)
- e) Proteger la cancha con alfombra y recubierta de Plywood.
- f) Cancelar horas extras al personal de Servicios Generales de INDES que colaboren en el evento.
- g) Responder por daños que pueda sufrir la infraestructura deportiva, para lo cual el departamento respectivo evaluará los perjuicios ocasionados, para hacer valer la garantía depositada, ejecutar las acciones administrativas y/o judiciales que correspondan.
- h) Remitir las documentaciones legales pertinentes para la firma del contrato respectivo al área legal.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya al teléfono 2231-9960, Jefe de Servicios Generales de INDES y con el Ing. Samuel Avilés teléfono 2279- 2476, Gerente General de la Federación de Béisbol.

FOR [Signature]
Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Cc: Presidencia
Departamento Jurídico
Gerencia Financiera
Estadio de Béisbol Saturnino Bengoa
Unidad de Comunicaciones
Archivo

MZ71P

San Salvador, 24 de marzo de 2022

Licenciado
Edgar Arturo Pérez
Director de Deportes
Olimpiadas Especiales El Salvador
Presente


Respetable licenciado:

Atendiendo su nota de fecha 22 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes (laterales alfombrados) para el desarrollo del Primer Torneo de Bochas del 2022. Se proporcionarán luces de la duela, 3 mesas y 15 sillas, el día 29 de marzo/2022 en horario de 9:00 a.m. a 11:30 a.m.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- a) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- b) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- c) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- d) Cumplir con las normas de uso de la instalación
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- f) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

JJC/RF/Claudia de B.



INDES
CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-104-2022

San Salvador, 16 de marzo de 2022



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Licenciada
Aída Marta Urbina
Coordinadora de Zona
Unidad de Reinserción Social y Productiva de FOPROLYD
Presente

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	21/03/2022
Nombre:	Ingrid portillo
Hora:	04:25 pm

Respetable licenciada:

Con relación a su nota de fecha 14 de los corrientes, le informo que se autoriza el uso de un espacio en la duela del Palacio de los Deportes, con 30 sillas y 2 mesas, para el día 22 de marzo/2022 en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., para realizar reuniones con personas beneficiarias de su institución.

Las condiciones de uso de la duela son:

- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar las actividades
- Responderán por cualquier daño a butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán acatar recomendaciones de uso de la duela y la infraestructura deportiva por parte del personal de seguridad, administrativo y operativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con doctor Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659699 (conmutador) ó celular 72741162.

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	21-Mar-22
Nombre:	Veronica Cruz
Hora:	4:15 pm

①	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	21-03-2022
Nombre:	Dennise
Hora:	4:21 pm

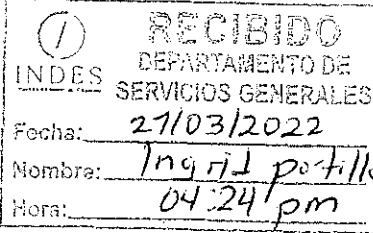
RF/Claudia de B.

*ministerio
21-3-22*

OK

San Salvador, 16 de marzo de 2022

Licenciada
Paola Salguero
Coordinadora Escuelas Unificadas:
Juega Unificado, Aprende Unificado
Olimpiadas Especiales El Salvador
Presente


Fecha: 27/03/2022
Nombre: Ingrid Portillo
Hora: 04:24 pm

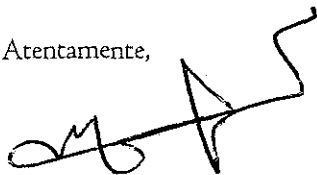
Respetable licenciada:

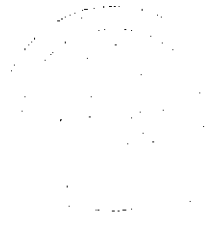
Atendiendo su nota de fecha 23 de febrero del presente año, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para el desarrollo de la actividad del programa de salud con el equipo staff y atletas líderes, el día martes 22 de marzo/2022 en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Se proporcionarán sillas.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- a) Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- b) Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- c) Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- d) Cumplir con las normas de uso de la instalación
- e) Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- f) Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

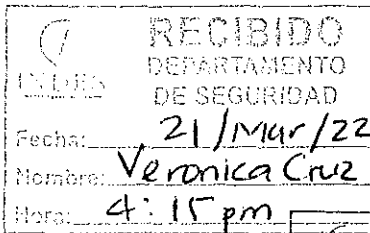
Atentamente,

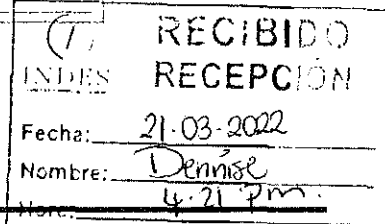

Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

JJG/RF/Claudia de B.


Fecha: 21/Mar/22
Nombre: Veronica Cruz
Hora: 4:15 pm


Fecha: 21-03-2022
Nombre: Dennise
Hora: 4:21 pm

entregada vía e-mail el 21-3-22

ok



INDES

CONSTRUYENDO EL CAMINO

AP-OF-80-2022

San Salvador, 10 de marzo de 2022



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

RECIBIDO	
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	16/03/2022
Nombre:	Ingrid portillo
Hora:	12:14 pm

Señor
 Juan Luis Navas
 Presidente
 Asociación Salvadoreña de Fútbol de Amputados
 A.S.F.A.
 Presente

RECIBIDO	
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	16/03/22
Nombre:	Veronica Cruz
Hora:	12:08 pm

Respetable señor:

Con relación a su nota de fecha 23 de febrero del corriente año, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para que puedan realizar Asamblea General para elección de directiva, el día miércoles 30 de marzo/2022 en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. Se proporcionará sonido, sillas y mesa de honor. El uso del salón 2 no es posible facilitarlo en la fecha señalada, debido a que se encuentra programado con otro evento.

Las condiciones de uso del salón son:

- Dejar limpio el salón al finalizar cada actividad
- Responderán por cualquier daño que sufra el mobiliario y equipo del salón
- Cumplir con las normas de uso y cuidado del salón
- Dejar apagados aires acondicionados, revisar que no queden lavamanos botando agua
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles con el Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono: 25659652 o celular 72741162

Atentamente.

Licenciado Juan José Gómez
 Gerente Administrativo

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
 Depto. de Servicios Generales
 Unidad de Seguridad
 Unidad de Prensa y Comunicaciones
 Archivo

JJG/RF/Claudia de B.


*Recibido
 Punt/Comun
 16/03/22*

RECIBIDO	
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	16-03-2022.
Nombre:	Dennise
Hora:	12:02 pm


*Recibido
 16-3-22*


R

San Salvador, 9 de marzo de 2022

 **RECIBIDO**
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha: 16/03/22
Nombre: Veronica Cruz
Hora: 12:10 pm

Señor
Gerson Suárez
Presidente
Federación Salvadoreña de Hockey
Presente

 **RECIBIDO**
DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES
Fecha: 16/03/2022
Nombre: José portillo
Hora: 12:14 pm

 **RECIBIDO**
Fecha: 16/03/2022
Nombre: Veronica Cruz
Hora: 12:10 pm


Respetable señor:

Con relación a su nota fechada 23 de febrero del corriente año, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para el día sábado 19 de marzo/2022 a partir de la 1:00 p.m.; con la finalidad de que puedan realizar Asamblea General Ordinaria. El uso del salón 2 no es posible facilitarlo, debido a que se tiene otra actividad programada.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- Correrá por cuenta de su federación el pago de horas extraordinarias del personal que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.


Atentamente.


Licenciado Juan José Gómez
Gerente Administrativo



Recibido
Patey / Comunicaciones
16/03/22

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Unidad de Prensa y Comunicaciones
Archivo

 **RECIBIDO**
RECEPCIÓN
Fecha: 16-03-2022
Nombre: Denisse
Hora: 12:02 pm

RF/Claudia de B.

univale Nica
16-3-22

2

SG-GA-OF-071-2022

San Salvador, 7 de marzo de 2022

Licenciado
Rafael Antonio Moran Santos
Jefe Departamento Deporte Inclusivo
Presente.


En atención a su nota, en la cual solicita autorización para que la Asociación Deportiva Salvadoreña de BOCCIA, pueda hacer uso de la Glorieta y la Duela techada de las Instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva para desarrollar Capacitación a Monitores de Centros de Desarrollo Integral (CDI, del Departamento de San Salvador, a realizarse el día martes 22 de marzo en horario de 08:00 a.m. a 03:00 p.m. (uso de glorieta) y de 11:00 a.m. a 03:00 p.m. (uso de la duela techada).

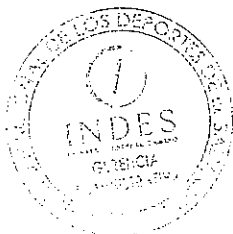
Al respecto le informo que se autoriza el ingreso a dichas instalaciones de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)- Respetar día y horario autorizado*
- b)- Presentar listado de personas que ingresarán a la Instalación Deportiva*
- c)- Atender las indicaciones del personal del INDES y de seguridad*
- d)- Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.*

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



C/c:
Asesor Ejecutivo de Presidencia
Comunicaciones
Encargado Villa-CDI
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ/mar

SG-GA-OF-070-2022

San Salvador, 7 de marzo de 2022

Licenciado
Rafael Antonio Moran Santos
Jefe Departamento Deporte Inclusivo
Presente.


En atención a su nota, en la cual solicita autorización para que el Comité Paralímpico de El Salvador, pueda hacer uso de la piscina y de la Duela techada de las Instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva, para realizar proyecto educativo de atención integral denominado "Nuevo Horizonte" Capacitación a Monitores de Centros de Desarrollo Integral (CDI, del Departamento de San Salvador, a realizarse los días miércoles, a partir del día miércoles 9 de marzo en horario de 09:30 a.m. a 10:30 a.m. en la piscina y de 10:30 a.m. a 11:30 a.m. en la duela techada.

Al respecto le informo que se autoriza el ingreso a dichas instalaciones de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)- Respetar día y horario autorizado*
- b)- Presentar listado de personas que ingresarán a la Instalación Deportiva*
- c)- Atender las indicaciones del personal del INDES y de seguridad*
- d)- Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.*

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



C/c:
Asesor Ejecutivo de Presidencia
Comunicaciones
Encargado Villa-CDI
Unidad de Seguridad
Archivo

MZ/mar

10



INDES

CONSTRUYENDO EL CAMINO
AP-OF-87-2022

San Salvador, 3 de marzo de 2022



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Licenciada
Tania Marleny Portillo Villatoro
Gerente Administrativa
Federación Salvadoreña de Boxeo Profesional
Presente

①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Fecha:	04/03/22
Nombre:	Veronica Cruz
Hora:	3:08 pm


Respectable licenciada:

Atendiendo su nota de fecha 28 de febrero del presente año, le informo que se autoriza el uso de la duela del Palacio de los Deportes para el desarrollo de la Asamblea correspondiente al año 2022, el día sábado 19 de marzo/2022 en horario comprendido de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. El uso del salón 2 no es posible facilitarlo para esta actividad, debido a que se tiene otro evento programado.

Las condiciones de uso de la duela, son las siguientes:

- Correrá por cuenta de su Asociación el pago de la planilla del personal de Servicios Generales que labore en el evento
- Deberán dejar limpia la instalación deportiva, después de finalizar la actividad
- Responderán por cualquier daño a las butacas y a la infraestructura deportiva
- Deberán atender instrucciones o cualquier observación del personal de seguridad o administrativo
- Cumplir con las normas de uso de la instalación
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad: Distanciamiento social, uso de alcohol gel, desinfección de calzado, toma de temperatura y uso de mascarilla
- Coordinar detalles del evento con Dr. Roberto Flores, Administrador del Palacio, teléfono 25659652 o celular 72741162.

Atentamente,


Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



①	RECIBIDO
INDES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Fecha:	04-03-2022
Nombre:	ALEX PATIÑO
Hora:	3:29 pm

Copia a: Asistente Ejecutivo de Presidencia
Depto. de Servicios Generales
Unidad de Seguridad
Archivo

①	RECIBIDO
INDES	RECEPCIÓN
Fecha:	04-03-2022
Nombre:	Dennise
Hora:	2:56 pm

JJG/RF/Claudia de B.

*miércoles
2 - mail el
7-3-22*

R

SG-GA-OF-069-2022

San Salvador, 2 de marzo de 2022

Licenciado
Rafael Antonio Moran Santos
Jefe Departamento Deporte Inclusivo
Presente.

En atención a su nota, en la cual solicita autorización para que la **Delegación de la Unión Europea en El Salvador**, haga uso de la Duela Techada de las Instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva para desarrollar Torneo Relámpago de Basquetbol en silla de ruedas, en el cual participaran 4 equipos y el préstamo del parqueo para 25 vehículos; el día sábado 19 de marzo de 2022, en horario de 01:30 p.m. a 04:30 p.m.

Al respecto le informo que se autoriza el uso de las áreas solicitadas y el ingreso a las instalaciones de Ciudad Deportiva Inclusiva, el día sábado 19 de marzo en horario de 01:30 p.m. a 04:30 p.m., de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)- Respetar fecha y hora autorizada para realizar sus actividades deportivas
- b)- Presentar listado de personas que ingresarán a la Instalación Deportiva
- c)- Dejar limpias las areas utilizadas, responderán por daños a la infraestructura
- d)- Atender las indicaciones del personal del INDES y de seguridad
- e)- Aplicar el protocolo de bioseguridad antes, durante y después del evento, como son el uso de mascarilla, toma de temperatura, distanciamiento físico y uso de alcohol gel.

Coordinar detalles con el Lic. Mario A. Zelaya, Jefe Departamento de Servicios Generales al teléfono 2561-9660 y con el Sr. Guillermo Barahona, Encargado de la Instalación al teléfono 7125-8065.

Atentamente,



Lic. Juan José Gómez
Gerente Administrativo



C/c: Asesor Ejecutivo de Presidencia
Comunicaciones
Encargado Villa-COI
Unidad de Seguridad
Archivo

MR/mar

